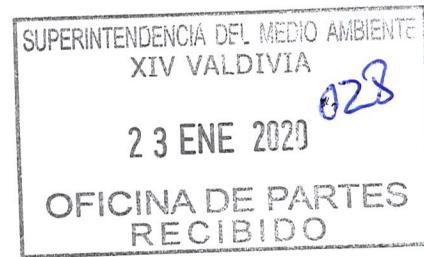


En Valdivia, a 23 de enero de 2020



Sres.:

Superintendencia del Medio Ambiente
REGIÓN DE LOS RÍOS
VALDIVIA

Junto con saludar y de acuerdo a carta con fecha 08 de enero de 2020, con RES. EX. N° 2 / ROL D-123-2019, cuyo motivo es "*Previo a proveer acredítese cambio de titularidad y Representación Legal que indica*", R y M Colpo Maderas SpA, [REDACTED] empresa del rubro de aserradero representada por el Sr. Christian Colpo Alvarado, Rut: [REDACTED] da respuesta en los siguientes términos:

- 1) Christian Colpo Alvarado, como representante legal de R y M Colpo Maderas, mediante carta poder ante notario, da poder notarial, al Sr. Renato Urra Ortiz, Rut: [REDACTED] para que lo represente frente a las siguientes entidades, estas son: Superintendencia de Medio Ambiente, Seremi de Salud y Dirección del Trabajo, para que realice trámites, solicitudes y entregas de documentación que dichas entidades puedan solicitar. Se adjunta dicha carta poder.
- 2) Se hace entrega de documentación que acredita que la empresa fiscalizada es R y M Colpo Maderas, cuyo representante es el Sr. Christian Colpo Alvarado. Cabe señalar que, al momento de la fiscalización, la persona individualizada no es dueña del aserradero, si no, el representante de la empresa R y M Colpo maderas. Se adjunta lo siguiente:
 - Contrato de arrendamiento, ubicación aserradero R y M Colpo Maderas.
 - Pago patente municipal.
 - Datos tributarios de representatividad.

Esperando que nuestra respuesta sea aclaratoria y satisfactoria,

Saluda atentamente a Ud.



CHRISTIAN COLPO ALVARADO



Representante Legal

R y M COLPO MADERAS SpA.

NOTARIO PÚBLICO – ABOGADO – CARMEN PODLECH MICHAUD
Independencia 648 Fono Fax 213207 – 219175
Casilla 843 - Valdivia

C A R T A P O D E R

Por la presente **CHRISTIAN MARCELO COLPO ALVARADO RUT** [REDACTED] NACIONAL
Domiciliado(a) en **CALLE ESPERANZA N° 445** de la Ciudad de **LANCO** viene en conferir poder
especial, pero tan amplio y bastante como en derecho se requiere a don(ña) **RENATO ANTONIO**
URRA ORTIZ RUT [REDACTED] NACIONAL para que en mi nombre y representación **PARA**
QUE ME REPRESENTE ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE, SEREMI DE
SALUD Y DIRECCION DEL TRABAJO DE LA REGION DE LOS RIOS ...

AL EFECTO CONFIERE al o la mandataria todas las facultades necesarias para el eficaz y
correcto desempeño de su mandato, incluso los de firmar los documentos recibidos y resguardo
que se exijan y en general, lo faculta para que proceda efectuar todos los trámites que sean
preciso para dar cumplido éxito a su misión.


FIRMA

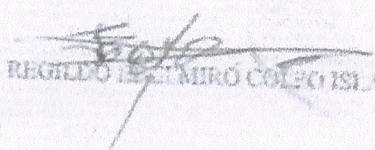
FIRMÓ ANTE MÍ DON(ÑA) **CHRISTIAN MARCELO COLPO ALVARADO R.u.t**
[REDACTED] NACIONAL
Jueves, 23 de Enero de 2020

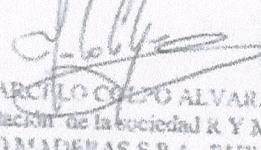




CONTRATO DE ARRIENDO PREDIO AGRÍCOLA.-

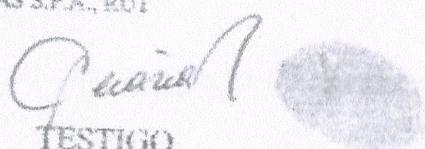
En Loncoche, a 28 de noviembre de 2014, comparece como arrendador don REGILDO EDELMIRO COLPO ISLA, C.N.I. Y RUT [REDACTED] chileno, casado, agricultor, domiciliado en LANCO, calle Esperanza 445, de paso en esta ciudad, y como arrendatario don CHRISTIAN MARCELO COLPO ALVARADO, C.N.I. Y RUT [REDACTED] en representación de la sociedad R Y M COLPO MADERAS S.P.A., RUT [REDACTED] chileno, casado, agricultor, domiciliado en LANCO, calle Esperanza 445, de paso en esta ciudad, y acuerdan lo siguiente: PRIMERO: don REGILDO EDELMIRO COLPO ISLA, da en arriendo a don CHRISTIAN MARCELO COLPO ALVARADO, en representación de la sociedad R Y M COLPO MADERAS S.P.A., RUT [REDACTED], una superficie de dos hectáreas de terreno, ubicadas en el Fundo Santa Isabel, Rol 221-027, ubicada en la Comuna de Lanco, SECTOR PILFE y TRANA.- SEGUNDO.- El arriendo del predio es por 10 años a contar de esta fecha.- TERCERO, el valor del arriendo mensual es la suma de \$ 150.000, que se cancelan los primeros 10 días de cada mes.- CUARTO.- El predio será utilizado para la instalación de un aserradero y planta de secado de maderas.- QUINTO.- El dueño del terreno acepta la instalación de galpones y la madera, que serán retirados por el arrendatario cumplido el plazo del arriendo.- SEXTO.- De conformidad al artículo séptimo de la Ley 18.985, sobre reformas Tributarias, declara el arrendador no efectuar declaración de renta presunta como agricultor.- Para constancia firman el presente contrato en dos ejemplares quedando uno en poder de cada parte compareciente.


REGILDO EDELMIRO COLPO ISLA


CHRISTIAN MARCELO COLPO ALVARADO
En representación de la sociedad R Y M
COLPO MADERAS S.P.A., RUT
76.391.099-7


1 TESTIGO

2


TESTIGO

FIRMO ANTE MI: don REGILDO EDELMIRO COLPO ISLA, C.N.I. Y RUT 4.635.908-9, como arrendador y don CHRISTIAN MARCELO COLPO ALVARADO, C.N.I. Y RUT 14.328.865-K, en representación de la sociedad R Y M COLPO MADERAS S.P.A., RUT 76.391.099-7, y como testigos doña TERESA ELIZABETH CONTRERAS REY, C.N.I. Y RUT 6.852.039-2, y doña ELIANA MARGARITA ROMAN, C.N.I. Y RUT 7.153.145-7.- Loncoche, 28 de noviembre de 2014.-

MUNICIPALIDAD DE LANCO
Libertad 251
www.munilanco.cl

INGRESO N° 0049337

E. Y M. COLPO MADERAS SPA		
SECTOR PILITRANA CONCEJO LANCO		
PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS-INDU		2 SEM/2016
1-134	ROZ	EFECTIVO 25/07/2016
CONCEPTO:		

PERIODO JULIO-DICIEMBRE DE 2016
PROXIMO PAGO HASTA EL 31/ENERO/2017
ASERRADERO

N°	PLAZO PARA PAGAR	CUENTA
IMPUESTOS Y DERECHOS	VALORES	
Patentes Enroladas	52.156	1150301001001001
En Patentes Municipales	14.774	1150301001002
		ESTUARO Y PAZ
SUB TOTAL	66.930	
I.P.C.	268	
INTERES	1.000	
TOTAL	68.206	
OFICINA RECAUDADORA	CAJAS DE AHORRO	RECAUDADOR

CONTRIBUYENTE

Mis datos tributarios

Fecha constitución	Fecha inicio de actividades	Término de giro	Teléfono
07-11-2014	20-11-2014	No	81873393

Representante(s) legal(es) vigente(s):

Nombre	Rut	Actuación	A partir de
CHRISTIAN MARCELO COLPO ALVARADO	[REDACTED]	-	20-11-2014
Capital (en miles de pesos)			5 000

Socio(s) vigente(s)

Nombre	Rut	Capital enterado \$	Capital por enterar \$	% Capital	% Utilidades	Fecha de incorporación
CHRISTIAN MARCELO COLPO ALVARADO	[REDACTED]	5 000	0	100.00	100.00	20-11-2014
Sub-totales		5.000	0	100	100	
Capital Total informado \$		5.000				

Actividad Económicas Vigentes	Código	Categoría tributaria	Afecta IVA	A partir de
SERVICIOS DE CORTA DE MADERA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA	024002	1	S	20-11-2014
OTROS SERVICIOS DE APOYO A LA SILVICULTURA N.C.P	024009	1	S	20-11-2014
ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA	161000	1	S	20-11-2014

Descripción general de Actividad indicada por el contribuyente	COMPRA VTA LENA MADERAS SERV SECADO Y VAPORIZADO ASERRAD BARRACA		
Segmento	PEQUENA EMPRESA		
Oficina del SII para trámites presenciales	OFICINA LANCO CONDOR ESQ. 10 DE SEPTIEMBRE. LANCO		
Autentizado a presentar Formulario 36 hasta el día 20	En base a la información que dijeron, el/la Servicio, seña mas listo, para declarar y pagar sus impuestos		